

CERTICAMARA S.A

ENTREGA DE CERTIFICADOS

ENTREGA EN LAS INSTALACIONES DE CERTICÁMARA



1. ENTREGA DIRECTAMENTE AL SUSCRIPTOR.

- Aplica para las entregas realizadas en las instalaciones de Certicámara Bogotá - Cali - Bucaramanga.

El suscriptor debe recibir el certificado personalmente presentando su documento de identificación. (cedula de ciudadanía, cedula de extranjería, pasaporte o visa según corresponda)



ENTREGA EN LAS INSTALACIONES DE CERTICÁMARA



2. ENTREGA A UN TERCERO AUTORIZADO.

El tercero autorizado se debe acercar con los siguientes documentos impresos en papel membreado, firmado, autenticado y con reconocimiento de texto ante cualquier notaría del país, adjuntando copia de la cedula del suscriptor y tercero autorizado .

Certificación de cargo

Complete la información de los campos sombreados, al terminar borre esta línea e imprima

CERTIFICACIÓN DE CARGO	
Ciudad :	Fecha:
Señores CERTICAMARA S.A. Bogotá	
Yo <input type="text"/> SEÑORES DEL REPRESENTANTE LEGAL , en mi calidad de representante legal de la entidad <input type="text"/> SEÑORES DE LA EMPRESA	
con NIT <input type="text"/> certifico que SEÑORES DEL SUScriptor , actualmente desempeña el cargo de <input type="text"/> ,	
en nuestra entidad y que para el ejercicio de sus funciones le fue solicitado la emisión de un certificado de firma digital ante Certicámara S.A.	
Esta certificación se expide a solicitud de Certicámara S.A para efectos de la entrega del certificado de firma digital.	

NOTA:

Para la entrega es indispensable presentar esta certificación impresa en papel membreado de la empresa, firmado, autenticado y con reconocimiento de texto ante cualquier notaría del país.

Firma del Representante legal
Teléfono:



Poder especial para la entrega del certificado de firma digital

Complete la información de los campos sombreados, al terminar borre esta línea e imprima

PODER ESPECIAL PARA LA ENTREGA DEL CERTIFICADO DE FIRMA DIGITAL	
Ciudad :	Fecha:
Señores CERTICAMARA S.A. Bogotá	
Yo <input type="text"/> con No de identificación <input type="text"/> ,	
en calidad de único titular del certificado de firma digital y ocupando el cargo de <input type="text"/> en la entidad <input type="text"/> ,	
con NIT <input type="text"/> confiero poder especial a SEÑORES DEL TERCERO AUTORIZADO ,	
con Número de identificación <input type="text"/> , para reclamar y retirar en mi nombre y directamente en las instalaciones de Certicámara S.A. y/o recibir a través del operador logístico Servientrega S.A. el certificado de firma digital expedido por su entidad.	
NOTA:	
Para la entrega es indispensable presentar este poder impreso en papel membreado de la empresa, firmado, autenticado y con reconocimiento de texto ante cualquier notaría del país.	

Autoriza

Recbí a satisfacción

Firma del Suscriptor
Teléfono:

Firma y huella - Tercero Autorizado





1. ENTREGA DIRECTAMENTE AL SUScriptor.

- Aplica para las entregas realizadas por el operador logístico Servientrega.

El suscriptor debe recibir el certificado personalmente con su documento de identificación. (cedula de ciudadanía, cedula de extranjería, pasaporte o visa según corresponda)



Solo se podrá realizar la entrega en las instalaciones de la empresa a la cual pertenece el suscriptor. (exceptuando los certificados de persona natural y profesional titulado)





2. ENTREGA A UN TERCERO AUTORIZADO

Servientrega solicitará el siguiente documento impreso en papel membretado, firmado, autenticado y con reconocimiento de texto ante cualquier notaria del país, adjuntando copia de la cedula del suscriptor y tercero autorizado

[Poder especial para la entrega del certificado de firma digital](#)

Complete la información de los campos sombreados, al terminar borre esta línea e imprima

PODER ESPECIAL PARA LA ENTREGA DEL CERTIFICADO DE FIRMA DIGITAL	
Ciudad :	Fecha:
Señores CERTICAMARA S.A. Bogotá	
Yo [] con No de identificación [], en calidad de único titular del certificado de firma digital y ocupando el cargo de [] en la entidad []	
con NIT [] confiero poder especial a [] con Número de identificación [], para reclamar y retirar en mi nombre y directamente en las instalaciones de Certicámara S.A. y/o recibir a través del operador logístico Servientrega S.A. el certificado de firma digital expedido por su entidad.	
NOTA:	
Para la entrega es indispensable presentar este poder impreso en papel membretado de la empresa, firmado, autenticado y con reconocimiento de texto ante cualquier notaria del país.	

Autoriza

Recibí a satisfacción

Firma del Suscriptor
Teléfono:

Firma y huella - Tercero Autorizado





Estos documentos serán exigidos a partir del día 27 de Septiembre del 2011.

Gracias....

